



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
EDESUR DOMINICANA, S.A.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.

COORDINADAS POR EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEMRD)

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA NUEVA GENERACIÓN
No. EDES-LPI-NG-01-2021

PARA LA COMPRAVENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADA MEDIANTE CONTRATOS DE LARGO PLAZO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras de electricidad **EDENORTE DOMINICANA S.A.** (en adelante, "EdeNorte"), **EDESUR DOMINICANA, S.A.** (en adelante, "**EdeSur**") y **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.** (en adelante, "**EdeEste**") y de manera conjunta se denominarán "**Empresas Distribuidoras**", coordinadas por el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEMRD)** (en adelante, "Ministerio") y bajo la supervisión y fiscalización de la **SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)**, de conformidad con los artículos 56 literal b), 101 párrafo único y 110 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, su Reglamento de Aplicación y sus respectivas modificaciones, CONVOCAN a la "Licitación Pública Internacional Para Nueva Generación EDES-LPI-NG-01-2021 para la Compraventa de Potencia y Energía Eléctrica Asociada mediante Contratos de Largo Plazo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad" (en adelante, "**Licitación**"), la cual tiene las siguientes características y/u objetivos principales:

1. Reservada de manera exclusiva para proyectos de nueva generación a gas natural en ciclo combinado.
2. Por una potencia neta total a contratar entre 700 MW y 800 MW.
3. Con las siguientes características principales:

a) **BLOQUE 01: (GENERACION Y GAS):** Oferta de un bloque integrado para una planta de generación con una potencia contratada mínima de 350 MW hasta una potencia máxima de 400 MW (potencia neta), suministrada por una unidad de ciclo combinado de 400 MW netos; y una terminal de gas natural con capacidad de almacenamiento en tierra dimensionada que asegure el abastecimiento mínimo de unidades de generación a ciclo combinado por un total de 800 MW (potencia neta) para su operación ininterrumpida y de conformidad con la normativa vigente. Dicha terminal deberá contar con un espigón de descarga de Gas Natural Licuado (GNL) en mar y todas las facilidades requeridas para la recepción, tratamiento, almacenamiento y transporte del gas natural, garantizando la operación segura y eficiente de todos los sistemas.

b) **BLOQUE 02: (GENERACION):** Oferta de un bloque de generación con una potencia contratada mínima de 350 MW hasta una potencia máxima de 400 MW (potencia neta), suministrada por una unidad de ciclo combinado de 400 MW netos; entre otros requisitos, que se establecen en las bases que rigen la Licitación (en adelante, "**Bases de Licitación**").

Todo Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica de Largo Plazo que se suscriba con motivo de esta Licitación, tendrá un plazo para su inicio de treinta y seis (36) meses contado a partir de la fecha de

suscripción de dicho contrato, y cuya vigencia será de ciento ochenta (180) meses.

Para tales efectos, se **INVITA** a todas las personas jurídicas interesadas en participar en la Licitación, sean nacionales, extranjeras, establecidas o que deseen establecerse en la República Dominicana a presentar sus credenciales de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos para tal efecto en las **Bases de Licitación**; lo anterior, en el entendido que los Interesados en participar podrán hacerlo de manera individual o como parte de un consorcio. Sólo podrán participar en la Licitación, aquellos Interesados que se registren de manera exitosa en el registro de participantes, que se ha creado para efectos de la Licitación. Para efectos de llevar a cabo dicho registro, se invita a todos los Interesados a:

- (i) Descargar de la página del Ministerio **www.mem.gob.do**, a partir del **12 de marzo del 2021**, el documento denominado "Instructivo para el Registro de Participantes";
- (ii) Seguir las instrucciones que allí se establecen para efectos de perfeccionar dicho registro; y
- (iii) Realizar el pago de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$5,000.00).
- (iv) La fecha límite para el registro de participantes es el día **20 de abril del 2021**.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que los documentos de las Bases de Licitación estarán disponibles para los Participantes Registrados para descargar de la página del Ministerio a partir del 15 de marzo del 2021, con un plazo de consultas y aclaraciones conforme al Cronograma de las indicadas Bases.

Previo a la inscripción en el Registro de Participantes, cualquier aclaración, duda, consulta o pregunta respecto de este Aviso, deberá dirigirse al correo electrónico:

licitacioncontratoscompradeenergia@mem.gob.do

El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas No Económicas se llevará a cabo el veinticinco (25) de agosto del dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., en el Hotel InterContinental de esta ciudad de Santo Domingo o en el domicilio que fije e informe oportunamente el Comité de Licitación.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (**12**) días del mes de **marzo** del año dos mil veintiuno (2021).